

000758

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS TREINTA

En la ciudad de La Plata, a los CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y los señores Consejeros Suplentes Dres. Hernán Ignacio Albisu (quien suple temporariamente a su titular), Alfredo Diego Bonanno, Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular), Joaquín Granillo Fernández y

Javier Agustín Mariani, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 04/ 10/ 2016. HORA 11.00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2092 (un cargo, vacante n° 3519) [examen del 25 de febrero de 2015]. -----
10. Ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo, vacante n° 3520) y SAN

000759

Dr. OSVALDO F. MARDO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521) [examen del 26 de febrero de 2015]. -----

11. Ternas concursos DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo, vacante n° 3522) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo, vacante n° 3523) [examen del 4 de marzo de 2015]. -----

12. Ternas concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588 creados por ley 14.484), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2150 (un cargo, vacante n° 3589 creado por ley 13.601), QUILMES: 2151 (dos cargos, vacantes n° 3590 y n° 3591 creados por ley 14.612) y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo, vacante n° 3592) [examen del 24 de junio de 2015]. -----

13. Ternas concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional -en caso que cese la condicionalidad-, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en

AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional -en caso que cese la condicionalidad- vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642) [examen del 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]. -----

14.Varios. -----

APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido distribuida y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 27 de septiembre del corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -----

000760

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siguiente: -----

- a) Se ha recibido del señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la invitación a todos los Consejeros a participar de una cena de camaradería el próximo martes 18 del corriente mes y año. Ante ello se solicita a los Consejeros se sirvan confirmar su participación al Secretario de Presidencia con la suficiente antelación por cuestiones protocolares. -----
- b) Se han distribuido por correo electrónico los antecedentes de los Dres. Luis Felipe Defelitto, Elizabeth María Roitman y Eleonora Graciela Peliza, propuestos para actuar como Académicos en concursos de este Organismo. Ante ello se solicita a los Consejeros presentes consideren en el día de la fecha su incorporación en el listado de Académicos en sus respectivas especialidades. -----
- c) Se ha recibido la notificación de la sentencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata, recaída en la causa N° 18939 caratulada



"CAPUTO TARTARA EMIR ALFREDO C/ CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - OTROS JUICIOS".

En ella se revoca la medida cautelar dictada por la señora Jueza de Primera Instancia del Fuero que mandó suspender el procedimiento en el concurso número 2108 convocado por un cargo, vacante número 3537, de Juez de Tribunal de Casación Penal. Ante ello se ha dispuesto, prosiguiendo con el trámite del citado concurso, remitir oficios -por Secretaría- a la Secretaría Permanente de Enjuiciamiento de Magistrados y al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, solicitando información respecto de las actuaciones relacionadas con el postulante del concurso Dr. Diego Efraín Martínez. --

- d) En el marco de la administración de personal asignada, señala que ante las vacantes producidas por las licencias de las abogadas Dras. Vanina Martínez y María Luisa Gallardo Justicia, se propone la incorporación en cargos de Oficial Segundo, nivel 14 a los Dres. María Julia Gómez Buquerín (DNI 20.294.895) y Guillermo Augusto Morello (DNI 31.936.557). Habiendo prestado conformidad el cuerpo, por Presidencia habrán de dictarse los actos administrativos correspondientes. ---

000761

Dr. OSVALDO F. MARCONEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

e) En ese mismo marco, se evalúa conveniente implementar, para el año entrante, un concurso a los fines de seleccionar dentro del personal al agente que amerite para el cargo de Oficial Mayor que se encuentra vacante, propuesta que aprueba el plenario. -----

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS: Habiendo analizado sus antecedentes, el Consejo de la Magistratura dispone incorporar a su plantel de Académicos a la Dra. Elizabeth María Roitman en Derecho de Familia y a la Dra. Eleonora Graciela Peliza en Derecho del Trabajo. -----

Respecto del Dr. Luis Felipe Defelitto, y atento encontrarse participando en concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal, se dispone postergar su consideración hasta la finalización del mismo. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la reunión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --



Asimismo se pone en conocimiento del plenario la presentación recibida el 29 de septiembre que hiciera el Dr. Juan Paulo Gardinetti.-----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. JUAN PAULO GARDINETTI: Analizada la presentación que hiciera el Dr. Juan Paulo Gardinetti, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:-----
VISTA la presentación realizada por el **DR. JUAN PAULO GARDINETTI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°8574)**, mediante nota recibida el día 29 de septiembre del corriente año, donde solicita -según se infiere de sus manifestaciones- se admita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal cuyo examen se rindiera el día 9 de agosto de 2016, en virtud de haber superado la prueba escrita del día 8 de junio de 2016 establecida en concurso para cargo de similar tenor, y; ---
CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal en primer término,

000762

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

el día 8 de junio del corriente año. Que tal ejercicio implica la renuncia a la corrección del examen por él rendido el día 9 de agosto de 2016. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Admitir la solicitud del **DR. JUAN PAULO GARDINETTI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8574) de tenerlo por inscripto en concurso N° 2249 de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Quilmes [examen del 9 de agosto de 2016] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen para cargo de similar tenor del día 8 de junio de 2016, considerando renunciada la corrección del examen rendido el día 9 de agosto de 2016. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2387. -----



Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE
JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:

BAHÍA BLANCA: 2222 (UN CARGO, VACANTE N° 3757) Y MORÓN:
2223 (UN CARGO, VACANTE N° 3758) [EXAMEN DEL DÍA 18/05/16]:

Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 27 de septiembre del año en curso, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 18 de mayo de 2016, para JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757) y MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

000763

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE FAMILIA							
18 DE MAYO DE 2016							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guntas</u>	<u>Total</u>	<u>Apro-bados</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JJF01	41	44	85	--	20	OSHIRO	ANDREA LILIANA
JJF02	95	78	173	A	22	FERREYRA	ANA GRACIELA
JJF03	50	64	114	--	24	CASTRO	GUSTAVO OSCAR
JJF04	45	56	101	--	26	STEFANAZZI	SERGIO OMAR
JJF05	43	18	61	--	28	RODRIGUEZ MERONI	ERIKA SILVINA
JJF06	19	14	33	--	29	VAZQUEZ	MATILDE INES
JJF07	50	16	66	--	30	BOSA	ROSANA BEATRIZ
JJF08	45	2	47	--	31	DATTOLI	ROBERTO OSVALDO
JJF09	38	14	52	--	32	RODRIGUEZ	DELIA NOEMI
JJF10	80	46	126	A	34	GOMARA GALLIA	JOAN MANUEL
JJF11	70	42	112	--	36	STEFANELLI	ANDREA
JJF12	0	10	10	--	37	BIRBET	GUILLERMO EMMANUEL
JJF13	38	50	88	--	38	BUSTINCE	MARIA MARTA
JJF14	60	50	110	--	40	VIRASORO	VALENTIN FRANCISCO
JJF15	60	26	86	--	41	CORDERO	ANALIA JUDIT
JJF16	50	30	80	--	43	ACEVEDO	SOLEDAD ALEJANDRA
JJF17	40	12	52	--	44	MUSANTE	ANDREA GABRIELA
JJF18	80	32	112	--	45	MELIAN	GUILLERMO RUBEN
JJF19	80	78	158	A	46	FERNANDEZ COLATIZO	CAROLINA ANDREA
JJF20	45	42	87	--	47	BERNAL	MARIO OSCAR
JJF21	60	30	90	--	48	NAVARRINE	ANA GABRIELA
JJF22	60	38	98	--	49	TRONCOBO	JUAN PABLO
JJF23	75	22	97	--	50	RODRIGUEZ CUZZANI	DANIEL ALBERTO

02/08/16

JUEZ DE FAMILIA							
18 DE MAYO DE 2016							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guntas</u>	<u>To-tal</u>	<u>APRO-bados</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JJF24	90	26	116	--	51	CURTI	PATRICIO JESUS
JJF25	85	66	151	A	52	BALDOME	VERONICA PAULA
JJF26	75	52	127	A	53	MASCOTENA	MARCELA ALEJANDRA
JJF27	35	38	73	--	54	SICILIA	ARIADNA DOLORES
JJF28	75	64	139	A	55	GARCETE	GRACIELA EDITH
JJF29	50	34	84	--	56	BRAVO	MARIA EUGENIA
JJF30	45	26	71	--	57	SANTILLAN	CESAR HUGO
JJF31	45	16	61	--	58	FREITAS HENRIQUES	ALICIA KARINA
JJF32	45	6	51	--	59	VERNA	CLAUDIA ALEJANDRA
JJF33	25	54	79	--	60	FRITTAYON	GUILLERMO OSCAR
JJF34	55	58	113	--	61	FERNANDEZ	ANDREA SILVANA
JJF35	45	26	71	--	62	DELLI QUADRI	PRISCILA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA: 2248 (UN CARGO, VACANTE N° 3785) [EXAMEN DEL DÍA 02/08/16]:

Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 27 de septiembre del año en curso, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 2 de agosto de 2016, en concurso convocados para DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y

000764

Dr. OSVALDO F. MARCÓZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2248 (un cargo, vacante n° 3785), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)							
2 DE AGOSTO DE 2016							
<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guntas</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados</u>	<u>N° Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
DOP01	32	10	42	--	17	ESCUDERO	MARIELA ANDREA
DOP02	32	12	44	--	18	HEINRICH	PRISCILA IRIS
DOP03	60	42	102	--	22	MORENO	ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES
DOP04	62	58	120	A	42	NIEVA WOODGATE	ANA MARCELA
DOP05	52	22	74	--	45	TORRES	JUAN PABLO
DOP06	71	72	143	A	46	URRIZA	RUBEN IGNACIO



DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)

2 DE AGOSTO DE 2016

<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre- gun- tas</u>	<u>To- tal</u>	<u>Apro- bados</u>	<u>N° Clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
DOP07	40	42	82	--	50	IOVINO	SILVANA
DOP08	57	42	99	--	54	DI MICHELE	GABRIEL MARTIN
DOP09	64	56	120	A	58	BARANI	NICOLAS MANUEL
DOP10	60	44	64	--	60	DEB-RINCON	FLORENCIA GILLOMA (*)
DOP11	72	60	132	A	66	MAFFEI	MARIA-CECILIA (*)
DOP12	20	48	68	--	69	ANRIGIANI	JORGE FABIO
DOP13	72	78	150	A	97	VICENTE	NATALIA ROMINA
DOP14	34	50	84	--	101	TOMASOZZI	GABRIEL AGUSTIN (*)
DOP15	56	32	88	--	105	ACCORINTI	LUCAS SALVADOR
DOP16	24	70	94	--	109	EMILIOZZI	GUSTAVO ROBERTO
DOP17	20	56	76	--	113	BRITZ	ALDO JAVIER

(*) Renunciaron a la corrección.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

QUILMES: 2249 (UN CARGO, VACANTE N° 3786) [EXAMEN DEL DÍA

09/08/16]: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 27 de septiembre del año en curso, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 9 de agosto de 2016, para JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES: 2249 (un cargo, vacante n° 3786), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a

000765

Dr. OSVALDO E. MARCHESI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL							
9 DE AGOSTO DE 2016							
Letra Clave	Caso	Pre- gun- tas	To- tal	Apro- bados	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
JTC01	56	64	120	A	30	VICENTE	NATALIA ROMINA
JTC02	64	76	140	A	33	SANTA MARIA	CAROLA LUCIA
JTC03	64	56	120	A	34	VILA	KARINA ELIDA
JTC04	48	32	80	--	38	GRANADOS	CHRISTIAN ADRIAN
JTC05	56	8	64	--	42	THEVENON	CLAUDIA ADRIANA
JTC06	64	64	128	A	44	MARTEL	MARIA-ESTHER (+)
JTC07	64	34	98	--	46	MALIZIA	FRANCO EZEQUIEL
JTC08	46	6	46	--	48	GABRIELLO	FEDERICO (+)
JTC09	56	10	66	--	50	MONTE DE OCA SOTELO	MIRIAM SOLEDAD
JTC10	72	48	120	A	53	URDAY REYNOSO	MARISA VIVIANA

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

9 DE AGOSTO DE 2016

<u>Letra Clave</u>	<u>Caso</u>	<u>Pre-guñ-tas</u>	<u>To-tal</u>	<u>Apr-o-bados</u>	<u>Nº Clave</u>	<u>APPELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JTC11	64	10	74	--	54	CRACCO	MATIAS RAUL
JTC12	70	50	120	A	50	GARDINELLI	JUAN DAULO (*)
JTC13	75	56	131	A	62	CID	LUIS HUMBERTO
JTC14	40	62	102	--	66	GARCIA GALLI	MARIANO NICOLAS
JTC15	12	32	44	--	69	ESCUDERO	MARIELA ANDREA
JTC16	80	54	134	A	70	CENSORI	LUCIANO GASTON
JTC17	75	56	131	A	82	FIÑEYRO	FEDERICO MIGUEL
JTC18	70	50	120	A	86	DEL RINCON	FLORENCIA SILVANA
JTC19	70	60	130	A	90	RUIZ	MARIA ERNESTINA
JTC20	60	60	120	A	114	AREVALO	LEANDRO WALTER
JTC21	40	32	72	--	122	TORRES	JUAN PABLO


(*) Renunciaron a la corrección. -----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

PRESENTACIÓN DEL DR. GASTÓN GILES. DERIVACIÓN A LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

Analizada la presentación efectuada por el Dr. Gastón Giles, Juez del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Dolores, relacionada con la denuncia radicada por la Dra. Verónica Zamboni el día 16 de septiembre de 2016, adjuntando copia del pronunciamiento dictado el día 26 de septiembre de 2016 en los autos P.P. N° 03-00-2721-16, se dispone remitir copia de la misma a la Procuración General

000766


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de la Suprema Corte de Justicia, a lo efectos que estime
corresponder. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2092, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3519, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS
EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN
[EXAMEN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015]: Los Consejeros

presentes dejan constancia que el Consejero Dr. Jorge
Alberto D'Onofrio se encuentra excusado de participar en el
presente concurso. -----

Vistas las actuaciones N°5900-394/14, caratuladas:
"Concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO
PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2092 (un
cargo, vacante n° 3519) [examen del 25/02/15]", y de
acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la
Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos
22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos
17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del
Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de
los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que
constan en los legajos personales de todos los postulantes,
así como su participación en los cursos que dicta la
Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las



SECRETARÍA DE PERSONAL
SECRETARÍA DE PERSONAL

pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Elena**

000767

Dr. OSVALDO F. MARCOTTI
SECRETAR
CONSEJO DE LA MAG.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Baquadano, Dra. Mariana Kodric y Dr. Rafael Héctor Paita, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----
Concurso n° 2092: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo, vacante n° 3519) [examen del día 25 de febrero de 2015]: -----

Dra. María Elena Baquadano -Legajo 2494- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Kodric -Legajo 4091- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Rafael Héctor Paita -Legajo 3363- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana,

Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y el señor
Consejero Suplente Dr. Hernán Ignacio Albisu (quien suple a
su titular). -----

La terna elaborada contó con el voto favorable del señor
Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa, de los señores
Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto
Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -
Grand, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez,
Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía
Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana,
Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y el señor
Consejero Suplente Dr. Hernán Ignacio Albisu (quien suple a
su titular). -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita
dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha
propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr.
Ramiro Fernandez Lorenzo, a la Dra. Veronica Carolina
Jolliffe y al Dr. Daniel Alejandro Moccia y no ha votado a
quienes fueran incluidos en la terna elaborada. -----

Los señores Consejeros Dres. María Victoria Lorences, Lucía
Portos, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante
solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que

000768

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

han propuesto y votado al Dr. Carlos Washington Palacios para ser incluido en la terna elaborada. -----

El Dr. Ramiro Fernandez Lorenzo, la Dra. Veronica Carolina Jolliffe, el Dr. Daniel Alejandro Moccia y el Dr. Carlos Washington Palacios, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2093, POR UN CARGO, VACANTE N° 3520, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015]: Vistas las

actuaciones N° 5900-395/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo, vacante n° 3520) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521) [examen del 26/02/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo,



los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores

000769

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Martin Alfredo Botassi, Dr. Nicolas Oscar Raggio y Dr. Federico Martin Richter**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2093: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3520) [examen del día 26 de febrero de 2015]: -----

Dr. Martin Alfredo Botassi -Legajo 7586- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Nicolas Oscar Raggio -Legajo 6556- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Federico Martin Richter -Legajo 7625- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto

ACTA N° 3521 DE 2015
ACTA N° 3521 DE 2015

Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -
Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi,
Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María
Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle,
Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo
Volante y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

La señora Consejera Dra. María Victoria Lorences solicita
dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha
propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr.
Leonardo Alejandro Todarelli. -----

El Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, al igual que los demás
postulantes del concurso que no integran la terna
elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la
mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2094, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3521, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN
LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO**

[EXAMEN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015]: Vistas las
actuaciones N° 5900-395/14, caratuladas: "Concursos JUEZ DE
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los
Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo,
vacante n° 3520) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n°

000770

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3521) [examen del 26/02/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,

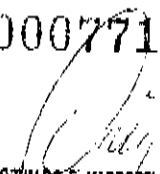
habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieron la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Paz Barousse, Dr. Carlos Andres Chedrese y Dra. Gabriela Antonia Paladin**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2094: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3521) [examen del día 26 de febrero de 2015]: -----

Dra. María Paz Barousse -Legajo 5344- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Carlos Andres Chedrese -Legajo 7735- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000771


Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Gabriela Antonia Paladin -Legajo 1225- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. María Paz Barousse y del Dr. Carlos Andres Chedrese contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo



Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Gabriela Antonia Paladín contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Maximiliano Alberto Ceballos y al Dr. Eduardo Enrici para integrar la terna elaborada y no ha votado a los Dres. María Paz Barousse y Carlos Andres Chedrese para ello. -----

El Dr. Maximiliano Alberto Ceballos y el Dr. Eduardo Enrici, al igual que los demás postulantes del concurso que

000772

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2095, POR UN CARGO, VACANTE N° 3522, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N°5900-396/14, caratuladas: "Concursos DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo, vacante n° 3522) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo, vacante n° 3523) [examen del 04/03/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes

solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Norma Cristina Bandura, Dr. Gabriel Alberto Nardi y Dra. María Julieta**

000773
Caj

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Sansolini, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2095: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante n° 3522) [examen del día 4 de marzo de 2015]: -----

Dra. Norma Cristina Bandura -Legajo 6834- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gabriel Alberto Nardi -Legajo 1908- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Julieta Sansolini -Legajo 5988- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Vallé,

B
Caj

Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

El postulante del concurso que no integra la terna elaborada, no fue incluido atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2096, POR UN CARGO, VACANTE N° 3523, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2015]:

Vistas las actuaciones N°5900-396/14, caratuladas: "Concursos DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo, vacante n° 3522) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo, vacante n° 3523) [examen del 04/03/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que

000274

DI. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a



dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. Julia Leonor Bruzzone, Dra. María Laura Oneto y Dra. María Teresa Pomilio**, a las que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2096: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3523) [examen del día 4 de marzo de 2015]: -----

Dra. Julia Leonor Bruzzone -Legajo 5845- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Laura Oneto -Legajo 6853- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Teresa Pomilio -Legajo 7043- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle,
Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo
Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Julia Leonor
Bruzzone y de la Dra. María Teresa Pomilio contó con el
voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de
Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y
de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo
Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio
Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián
Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl
López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo
Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y
Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. María Laura
Oneto contó con el voto favorable del señor Vicepresidente
Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros
Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini,
Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge
Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro
Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria



000776

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3591 creados por ley 14.612) y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo, vacante n° 3592) [examen del día 24/06/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Pablo Javier Calandroni, Dr. Leonardo Del Bene, Dr. Emiliano Ariel Filippelli, Dr. Marcelo Hugo Ruiz, Dra. María Laura Tomadin y Dr. Javier Ezequiel Vignolo**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2149: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588) [examen del día 24 de junio de 2015]: -----

000777

C. J.
DR. OSVALDO F. BARRERA
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Pablo Javier Calandroni -Legajo 3906- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Leonardo Del Bene -Legajo 6121- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Emiliano Ariel Filippelli -Legajo 8108- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Marcelo Hugo Ruiz -Legajo 4836- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Laura Tomadin -Legajo 7111- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Javier Ezequiel Vignolo -Legajo 7894- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle,

B
C. J.

Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado del Dr. Leonardo Del Bene y Marcelo Hugo Ruiz contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado del Dr. Pablo Javier Calandroni, del Dr. Emiliano Ariel Filippelli, de la Dra. María Laura Tomadin y del Dr. Javier Ezequiel Vignolo contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía

000778

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar el listado elaborado al Dr. Juan Pablo Amado, al Dr. Federico José Cal, al Dr. Eduardo Enrici y al Dr. Mario Moises Korb y no ha votado al Dr. Pablo Javier Calandroni, al Dr. Emiliano Ariel Filippelli, a la Dra. María Laura Tomadin y al Dr. Javier Ezequiel Vignolo para ello. -----

La señora Consejera Dra. María Victoria Lorences solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar el listado elaborado al Dr. Leonardo Alejandro Todarelli. -----

El Dr. Juan Pablo Amado, el Dr. Federico José Cal, el Dr. Eduardo Enrici, el Dr. Mario Moises Korb y el Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2150, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3589, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN

LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO -

GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE MORENO [EXAMEN DEL DÍA 24 DE JUNIO

DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-108/15,

caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA

INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos

Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos, vacantes n°

3587 y n° 3588 creados por ley 14.484), MORENO - GENERAL

RODRIGUEZ, sede MORENO: 2150 (un cargo, vacante n° 3589

creado por ley 13.601), QUILMES: 2151 (dos cargos, vacantes

n° 3590 y n° 3591 creados por ley 14.612) y SAN ISIDRO:

2152 (un cargo, vacante n° 3592) [examen del día

24/06/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los

artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y

artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento

del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada

uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos

que constan en los legajos personales de todos los

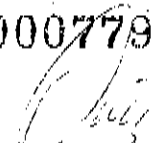
postulantes, así como su participación en los cursos que

dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los

resultados de las pruebas de oposición y complementarias

ordenadas; las respuestas recibidas de los informes

000779


Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Agustin Cesar Aguerri**, **Dra. Gilda Eugenia Marchetti** y **Dr. Diego Ignacio**



Sarcona, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2150: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, sede Moreno (un cargo, vacante n° 3589) [examen del día 24 de junio de 2015]: -----

Dr. Agustin Cesar Aguerrido -Legajo 6995- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gilda Eugenia Marchetti -Legajo 8363- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Diego Ignacio Sarcona -Legajo 6102- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle,

000780

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Agustin Cesar Aguerri y de la Dra. Gilda Eugenia Marchetti contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Diego Ignacio Sarcona contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle,



Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Mauricio Janka para integrar la terna elaborada y no ha votado al Dr. Diego Ignacio Sarcona para ello. -----

El Dr. Mauricio Janka, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2151, FOR DOS CARGOS, VACANTES N° 3590 Y N° 3591, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-108/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588 creados por ley 14.484), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2150 (un cargo, vacante n° 3589 creado por ley 13.601), QUILMES: 2151 (dos cargos, vacantes n° 3590 y n° 3591 creados por ley 14.612)

000781

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo, vacante n° 3592) [examen del día 24/06/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Juan Pablo Amado, Dr. Diego De Rosa, Dr. Alejandro Jorge Dominguez, Dr. Eduardo Enrici, Dra. Marcela Fabiana Facio y Dr. Victor Gaston Salva**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

Concurso n° 2151: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes (dos cargos, vacantes n° 3590 y n° 3591) [examen del día 24 de junio de 2015]: -----

Dr. Juan Pablo Amado -Legajo 8219- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000782

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Diego De Rosa -Legajo 4863- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Alejandro Jorge Dominguez -Legajo 7075- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Eduardo Enrici -Legajo 1997- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marcela Fabiana Facio -Legajo 5178- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Victor Gaston Salva -Legajo 6134- (por mayoría superior a dos tercios). -----


La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

Two handwritten signatures in black ink are located in the bottom left corner of the page. The top signature is a stylized, cursive mark, and the bottom signature is a larger, more legible cursive signature.

La inclusión en el listado elaborado del Dr. Juan Pablo Amado, del Dr. Diego De Rosa, del Dr. Alejandro Jorge Dominguez, del Dr. Eduardo Enrici y de la Dra. Marcela Fabiana Facio contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado del Dr. Victor Gaston Salva contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. ---

000783


Dr. OSVALDO F. MARQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar el listado elaborado al Dr. Nicolas Oscar Raggio y no ha votado al Dr. Victor Gaston Salva para ello. -----

El Dr. Nicolas Oscar Raggio, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2152, POR UN CARGO, VACANTE N° 3592, DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

[EXAMEN DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-108/15, caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588 creados por ley 14.484), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2150 (un cargo, vacante n° 3589 creado por ley 13.601), QUILMES: 2151 (dos cargos, vacantes n° 3590 y n° 3591 creados por ley 14.612) y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo, vacante n° 3592) [examen del día 24/06/15]", y de acuerdo a lo establecido en el



artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que

000784

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Soledad de Vedia, Dr. Eduardo Enrici y Dra. Claudia Lorena Tatangelo**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2152: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante n° 3592) [examen del día 24 de junio de 2015]: -----

Dra. Soledad de Vedia -Legajo 2902- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Eduardo Enrici -Legajo 1997- (por mayoría superior a dos tercios). -----

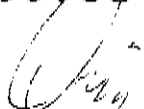
Dra. Claudia Lorena Tatangelo -Legajo 7452- (por mayoría superior a dos tercios). -----



La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada del Eduardo Enrici contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

000785


Dr. OSVALDO F. MARC
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Soledad de Vedia y de la Dra. Claudia Lorena Tatangelo contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado a la Dra. Valeria Antos y a la Dra. María Paz Barousse para integrar la terna elaborada y no ha votado a la Dra. Soledad de Vedia y a la Dra. Claudia Lorena Tatangelo para ello. -----

La Dra. Valeria Antos y la Dra. María Paz Barousse, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

INFORME SOBRE CONDICIONALIDAD DE LA VACANTE. POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2184, POR UN CARGO -



CONDICIONAL-, VACANTE N° 3704, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, CON SEDE EN OLAVARRÍA [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-116/15, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional, vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642) [examen del 06/08/15

000786

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

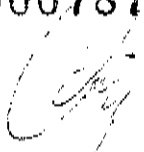
llevado a cabo los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", y habiéndose informado por Secretaría que se ha informado que no se ha concretado la vacante, se decide diferir para cuando se concrete la misma, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2184 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul, con sede en Olavarría (un cargo, vacante n° 3704) [examen del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2198, POR UN CARGO, VACANTE N° 3724, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CORONEL PRINGLES [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015]:

Vistas las actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional, vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE:

2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615),
MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 y n° 3709),
MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n°
3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189
(un cargo, vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM:
2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por
ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714),
QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS,
sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por
ley 14.642) [examen del 06/08/15 llevado a cabo los días
08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", y de acuerdo a lo
establecido en el artículo 175 de la Constitución de la
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y
concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los
legajos personales de todos los postulantes, así como su
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,
habiendo analizado los resultados de las pruebas de
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos

000787


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Alvaro Aquino, Dr. Gabriel Sebastian Lopez y Dr. Alberto Hernan Romero Altemir**, a los




que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá
-por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2198: Agente Fiscal del Departamento Judicial
Bahía Blanca, con asiento en la ciudad de Coronel Pringles
(un cargo, vacante n° 3724) [examen del día 6 de agosto de
2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de
2015: -----**

Dr. Alvaro Aquino -Legajo 7117- (por mayoría superior a dos
tercios). -----

Dr. Gabriel Sebastian Lopez -Legajo 7562- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dr. Alberto Hernan Romero Altemir -Legajo 5991- (por
mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo
encontrándose presentes con derecho a voto el señor
Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor
Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores
Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto
Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -
Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi,
Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María
Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle,

000788

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

CONCURSO N° 2185: DIFERIMIENTO DE CONSIDERACIÓN DE TERNA POR UN CARGO, VACANTE -CONDICIONAL- N° 3706 DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA CON SEDE EN AVELLANEDA Y ELABORACIÓN DE TERNA POR UN CARGO, VACANTE N° 3705, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA CON SEDE EN AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE

DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional, vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALSARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos:

vacante n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con sede en LUJÁN:
2188 (un cargo, vacante n° 3710), MORENO - GENERAL
RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n°
3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos,
vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605),
NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192
(un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES:
2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642)
[examen del 06/08/15 llevado a cabo los días 08/09/15,
15/09/15 y 22/09/15]", y atento haberse informado por
Secretaría en relación al concurso n° 2185, la falta de
concreción de la vacante n° 3706, que fuera convocada por
un cargo -condicional- de Agente Fiscal del Departamento
Judicial Lomas de Zamora, con sede en Avellaneda, se
dispone diferir el tratamiento de la terna correspondiente
para cuando se informe respecto a la concreción de la
misma. Asimismo, vistas las actuaciones referenciadas y de
acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la
Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos
22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos
17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del
Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de

000789

M. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

los miembros del Consejo; los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y

sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Mariana Yanina Albisu, Dr. José Luis Granea y Dr. Gerardo Anibal Semisa**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2185: Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, con sede en Avellaneda (un cargo, vacante n° 3705) [examen del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015: -----

Dra. Mariana Yanina Albisu -Legajo 2742- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. José Luis Granea -Legajo 3225- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gerardo Anibal Semisa -Legajo 7232- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto

000790

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -
Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi,
Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María
Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle,
Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo
Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. José Luis Granea
y del Dr. Gerardo Anibal Semisa contó con el voto favorable
del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del
señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los
señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve,
Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo
Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio
Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa,
María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián
Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio
Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Mariana
Yanina Albisu contó con el voto favorable del señor
Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores
Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto
Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -

3
Cij

Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Federico Martin Soñora para integrar la terna elaborada y no ha votado a la Dra. Mariana Yanina Albisu para ello. -----

El Dr. Federico Martin Soñora, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2186, POR UN CARGO, VACANTE N° 3707, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE BALCARCE [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con

000791

Dr. OSVALDO F. MARCEDES
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional, vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642) [examen del 06/08/15 llevado a cabo los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos

B
Cris

personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por

000792

Dr. GONALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Ramiro Eduardo Anchou, Dra. Romina Ariana Diaz y Dr. Sebastian Leonetti**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2186: Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata, con asiento en la ciudad de Balcarce (un cargo, vacante n° 3707) [examen del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]: -----

Dr. Ramiro Eduardo Anchou -Legajo 6325- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Romina Ariana Diaz -Legajo 6646- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Sebastian Leonetti -Legajo 7256- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto

Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -
Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi,
Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María
Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle,
Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo
Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Romina Ariana
Diaz contó con el voto favorable del señor Presidente Dr.
Eduardo Néstor de Lázari, del señor Vicepresidente Dr.
Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares
Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor
Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto
D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez,
Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía
Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana,
Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Ramiro Eduardo
Anchou y del Dr. Sebastian Leonetti contó con el voto
favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y
de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo
Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio
Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián

000793

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Pablo Walter Castejon y al Dr. Gabriel Sebastian Lopez para ser incluidos en la terna elaborada y no ha votado al Dr. Ramiro Eduardo Anchou y al Dr. Sebastian Leonetti para ello. -----

El Dr. Pablo Walter Castejon y el Dr. Gabriel Sebastian Lopez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2187, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3708 Y N° 3709, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en

la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional, vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALSARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642) [examen del 06/08/15 llevado a cabo los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos

000794

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por

B
Qui

Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Gonzalo Gabriel Alvarez, Dr. Luis Emilio Carcagno, Dr. Santiago Luis Marchio, Dr. Lisandro Emanuel Masson, Dr. Juan Antonio Repetto y Dr. Sebastian Alberto Villalba**, a los que el Consejo decide incluir en un listado, elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2187: Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes (dos cargos, vacantes n° 3708 y n° 3709) [examen del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]: -----

- Dr. Gonzalo Gabriel Alvarez -Legajo 7564- (por mayoría superior a dos tercios). -----
- Dr. Luis Emilio Carcagno -Legajo 4292- (por mayoría superior a dos tercios). -----
- Dr. Santiago Luis Marchio -Legajo 7011- (por mayoría superior a dos tercios). -----
- Dr. Lisandro Emanuel Masson -Legajo 5624- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000795

SECRETARÍA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Juan Antonio Repetto -Legajo 5648- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Sebastian Alberto Villalba -Legajo 5625- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado del Dr. Luis Emilio Carcagno, del Dr. Juan Antonio Repetto y del Dr. Sebastian Alberto Villalba contó con el voto favorable del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -

Handwritten signatures in blue ink, appearing to be initials or names, located in the bottom left corner of the page.

Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi,
Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María
Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle,
Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo
Volante. -----

La inclusión en el listado elaborado del Dr. Gonzalo
Gabriel Alvarez, del Dr. Santiago Luis Marchio y del Dr.
Lisandro Emanuel Masson contó con el voto favorable del
señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los
señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve,
Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo
Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio
Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa,
María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián
Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio
Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari solicita
dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha
propuesto y votado al Dr. Nicolas Alberto Filippini, al Dr.
Gabriel Sebastian Lopez y al Dr. Santiago Emmanuel Zurzolo
Suarez para ser incluidos en el listado elaborado y no ha

000796

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

votado al Dr. Gonzalo Gabriel Alvarez, al Dr. Santiago Luis Marchio y al Dr. Lisandro Emanuel Masson para ello. -----

El Dr. Nicolas Alberto Filippini, el Dr. Gabriel Sebastian Lopez y el Dr. Santiago Emmanuel Zurzolo Suarez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2188, POR UN CARGO, VACANTE N° 3710, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES, CON SEDE EN LUJÁN [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE

2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas:

"Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:

AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional,

vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de

CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado

por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA:

2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo

condicional, vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento

en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707

creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante

n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un

GA
GA

cargo, vacante n° 3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642) [examen del 06/08/15 llevado a cabo los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y

000797

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Alfredo Maximiliano Mallo, Dr. German Emanuel Pettoello y Dra. Mariana Virginia Suarez**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----



Concurso n° 2188: Agente Fiscal del Departamento Judicial

Mercedes, con sede en Luján (un cargo, vacante n° 3710)

[examen del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]: -----

Dr. Alfredo Maximiliano Mallo -Legajo 4639- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. German Emanuel Pettoello -Legajo 8067- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Virginia Suarez -Legajo 7621- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

000798

Dr. ORVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado al Dr. Luis Emilio Carcagno, a la Dra. Liliana Ines Chianetta y a la Dra. Gabriela Fernanda Lopez para ser incluidos en la terna elaborada y no ha votado a quienes integran la misma. -----

El Dr. Luis Emilio Carcagno, la Dra. Liliana Ines Chianetta y la Dra. Gabriela Fernanda Lopez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2189,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3711, DE AGENTE FISCAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, CON SEDE



EN MORENO [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional, vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642) [examen del 06/08/15 llevado a cabo los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", se decide diferir para la sesión del

000799

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

próximo martes 18 de octubre de 2016, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2189 de Agente Fiscal del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez con sede en Moreno (un cargo, vacante n° 3711) [examen del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2190, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3712 Y N° 3713, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, CON SEDE EN HURLINGHAM [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015]: Sometida a

consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional, vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con

sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n° 3710), MORENO -
GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo,
vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos
cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605),
NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192
(un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES:
2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642)
[examen del 06/08/15 llevado a cabo los días 08/09/15,
15/09/15 y 22/09/15]", se decide diferir para la sesión del
próximo martes 18 de octubre de 2016, la consideración del
listado correspondiente al concurso n° 2190 de Agente
Fiscal del Departamento Judicial Morón con sede en
Hurlingham (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713) [examen
del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15
y 22 de septiembre de 2015]. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2191, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3714, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A
CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015]: Vistas las
actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas: "Concursos AGENTE
FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en
OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704),

000800

Dr. GUSTAVO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de **CORONEL PRINGLES**:
2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683),
LOMAS DE ZAMORA, con sede en **AVELLANEDA**: 2185 (dos cargos:
un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional, vacante n°
3706), **MAR DEL PLATA**, con asiento en la ciudad de **BALCARCE**:
2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615),
MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 y n° 3709),
MERCEDES, con sede en **LUJÁN**: 2188 (un cargo, vacante n°
3710), **MORENO - GENERAL RODRIGUEZ**, con sede en **MORENO**: 2189
(un cargo, vacante n° 3711), **MORÓN**, con sede en **HURLINGHAM**:
2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por
ley 14.605), **NECOCHEA**: 2191 (un cargo, vacante n° 3714),
QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y **SAN NICOLÁS**,
sede **ARRECIFES**: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por
ley 14.642) [examen del 06/08/15 llevado a cabo los días
08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", y de acuerdo a lo
establecido en el artículo 175 de la Constitución de la
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y
concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE PERSONAL

legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por

000801

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. José Luis Esteban Cipolletti, Dra. Adriana Marcela Garzzoni y Dra. Natalia Herfurth**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2191: Agente Fiscal del Departamento Judicial Necochea (un cargo, vacante n° 3714) [examen del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]: -----

Dr. José Luis Esteban Cipolletti -Legajo 1842- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Adriana Marcela Garzzoni -Legajo 7226- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Natalia Herfurth -Legajo 3176- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte -

Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

Los señores Consejeros Dres. María Victoria Lorences, Marcos Darío Vilaplana y Sergio Gustavo Volante solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Victorio Martín de la Canal para integrar la terna elaborada. -----

El Dr. Victorio Martín de la Canal, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2192, POR UN CARGO, VACANTE N° 3715, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015]: Vistas las actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional, vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES:

000802

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683),
LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos:
un cargo vacante n° 3705 y un cargo condicional, vacante n°
3706), MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE:
2186 (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615),
MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante n° 3708 y n° 3709),
MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo, vacante n°
3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189
(un cargo, vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM:
2190 (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por
ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un cargo, vacante n° 3714),
QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS,
sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por
ley 14.642) [examen del 06/08/15 llevado a cabo los días
08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", y de acuerdo a lo
establecido en el artículo 175 de la Constitución de la
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y
concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los
legajos personales de todos los postulantes, así como su

SECRETARÍA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
1967

participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que

000803

Dr. OSVALDO F. MARGOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Eugenia Aparicio, Dr. Martin David Conde y Dra. Karina Elida Vila**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2192: Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 3715) [examen del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]: -----

Dra. María Eugenia Aparicio -Legajo 4238- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Martin David Conde -Legajo 7205- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Karina Elida Vila -Legajo 8165- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, el señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi,

Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

Contó con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Roberto Raúl Costa y de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Conte - Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. -----

El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr. Mariano Martín Mera, a la Dra. Rosana Monica Rodriguez y al Dr. Gerardo Anibal Semisa y no ha votado la terna efectuada. -----

El Dr. Mariano Martín Mera, la Dra. Rosana Monica Rodriguez y el Dr. Gerardo Anibal Semisa, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna

000804

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la
mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2193,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3716, DE AGENTE FISCAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS, SEDE ARRECIFES [EXAMEN
DEL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015, LLEVADO A CABO LOS DÍAS 8, 15
Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015]: Sometida a consideración, tras

ser analizadas las actuaciones N° 5900-116/15, caratuladas:

"Concursos AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:

AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional,

vacante n° 3704), BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de

CORONEL PRINGLES: 2198 (un cargo, vacante n° 3724 creado

por ley 14.683), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA:

2185 (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 y un cargo

condicional, vacante n° 3706), MAR DEL PLATA, con asiento

en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo, vacante n° 3707

creado por ley 14.615), MERCEDES: 2187 (dos cargos: vacante

n° 3708 y n° 3709), MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188 (un

cargo, vacante n° 3710), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con

sede en MORENO: 2189 (un cargo, vacante n° 3711), MORÓN,

con sede en HURLINGHAM: 2190 (dos cargos, vacantes n° 3712

y n° 3713 creados por ley 14.605), NECOCHEA: 2191 (un

cargo, vacante n° 3714), QUILMES: 2192 (un cargo, vacante n° 3715) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642) [examen del 06/08/15 llevado a cabo los días 08/09/15, 15/09/15 y 22/09/15]", se decide diferir para la sesión del próximo martes 18 de octubre de 2016, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2193 de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Nicolás, sede Arrecifes (un cargo, vacantes n° 3716) [examen del día 6 de agosto de 2015, llevado a cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]. -----

DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNAS:

Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, y conforme fuera establecido en la presente sesión, se dispone considerar en la próxima sesión del día **martes 18 de octubre del corriente mes y año** las ternas de los concursos convocados por cargos de: -----

- **AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-** de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2178 (diez cargos,

000805

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

vacantes n° 3659, n° 3660, n° 3661, n° 3662, n° 3663, n° 3664, n° 3665, n° 3666, n° 3667 y n° 3668 creados por ley 14.613), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2179 (doce cargos, vacantes n° 3669, n° 3670, n° 3671, n° 3672, n° 3673, n° 3674, n° 3675, n° 3676, n° 3677, n° 3678, n° 3679 y n° 3680 creados por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2180 (seis cargos, vacantes n° 3681, n° 3682, n° 3683, n° 3684, n° 3685 y n° 3686 creados por ley 14.613), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (seis cargos, vacantes n° 3687, n° 3688, n° 3689, n° 3690, n° 3691 y n° 3692 creados por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (siete cargos, vacantes n° 3693, n° 3694, n° 3695, n° 3696, n° 3697, n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183 (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados ley 14.613) [examen del día 5 de agosto de 2015]. -----

- **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales: MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189 (un cargo,

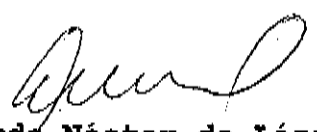
vacante n° 3711), MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190
(dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley
14.605) y SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193 (un cargo,
vacante n° 3716 creado por ley 14.642) [examen
programado para el día 6 de agosto de 2015, llevado a
cabo los días 8, 15 y 22 de septiembre de 2015]. -----


De lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. ----

DETERMINACIÓN DE FECHA PARA PRÓXIMA SESIÓN: El Consejo de
la Magistratura dispone convocar a la próxima sesión para
el martes 11 de octubre del corriente a las 11:30,
destacando que se llevarán a cabo entrevistas desde las
10:00. -----

Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha.

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázari. --


Dr. Eduardo Néstor de Lázari
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE SECRETARÍA
4 DE OCTUBRE DE 2016**I. Notas recibidas:**

- 22/09/16 Clara Antonia Gorostiaga y Jonatan José Gorostiaga, enviaron correo electrónico en el que expresan: "...Clara Antonia Gorostiaga y Jonatan José Gorostiaga nos dirigimos a Usted con motivo de comunicarle la grave situación que está atravesando nuestra familia a causa de una sentencia del Juzgado Civil y Comercial n°2 de Quilmes, a cargo del Juez Dr. Hernán Señaris y Secretaría del Dr. César Mozzano Sala. En este Juzgado se tramita un juicio de desafectación de bien de familia por un supuesto juicio laboral de hace más de 20 años contra el Sr. José Bader, mi ex marido y padre de mi hijo Jonatan José Gorostiaga, cuya carátula es: ROSSI RODOLFO ORLANDO C/ BADER JOSÉ S/ DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA, en donde el Sr. Juez de Grado por sentencia interlocutoria del 17 de noviembre de 2015 pretende desafectar y REMATAR el bien de familia dejando a esta familia en situación de calle, respecto del inmueble ubicado en la calle Combate de la Vuelta de Obligado n° 582 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, al cual le ha trabado previamente una medida cautelar de embargo, por lo que nos presentamos espontáneamente invocando el carácter de familia y manifestando que ocupamos el inmueble hace 20 años junto con un MENOR DE 16 AÑOS con el consentimiento del padre de mi hijo y demandado en esta causa laboral armada. La cuestión estriba en que mi hijo Jonatan José Gorostiaga no ha sido reconocido por su padre, el cual está en el exterior, abandonando la convivencia y al cual no se le notificó de la demanda civil mediante exhortos porque el Juez Señaris decidió no hacerlo y retiene la causa de filiación de mi hijo en su Juzgado Civil para que no pueda avanzar en la misma, aprovechando la ausencia del padre, elemento fundamental para el ADN Filial, y así poder ejecutar expreso el inmueble basado en que el padre no vive más en el inmueble y Jonatan Gorostiaga no pudo ser legitimado como hijo por su progenitor, en la filiación caratulada: GOROSTIAGA JONATAN JOSE C/ BADER JOSÉ S/ FILIACIÓN (EXP. 45439) la cual hace más de tres años no se puede tramitar en el Juzgado Unipersonal del Fuero de Familia n° 4 a cargo de la Dra. Ana María Salatino, a quien también oportunamente se le ha solicitado una medida cautelar de no innovar para evitar el remate del inmueble, y que se innove en la situación de hecho o derecho existente para que no se produzcan perjuicios difíciles de reparar como un remate de la propiedad donde vive la familia, la cual se ha rechazado por unanimidad por los Jueces de Familia Germán Luis Meisner, Enrique Mario Guillermo Hoffmann, Ana María Salatino y por la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Sala I a cargo de los Dres. Carlos Jorge Señaris (padre del Juez de Primera Instancia), Oscar Ruben Busteros y Juan Eduardo Celestia porque mi hijo no tiene el apellido BADER y no tiene forma de ver a su padre// Por este motivo, es que imperiosamente le solicitamos, dentro de las atribuciones que corresponden a cada poder en particular, su expresa colaboración e intervención para mediar en esta situación, de manera tal que se llegue a una solución y no se desafecte el bien de familia que protege la vivienda en la que estamos viviendo, dado que si bien mi padre no vive en el inmueble, lo hacemos nosotros en carácter de hijo y conviviente, amparados por la ley 14394 de Bien de Familia Título III Sección 3° Capítulo 3 artículos 244 al 256 del Código Civil Nuevo y la Ley 14432 de Vivienda Única y de Ocupación Permanente Pcia de Bs. As, junto con su hermano menor Roberto Emanuel Gorostlaga, con pruebas fehacientes y escritas por mi padre además de la declaración ante juramento de decir verdad de testigos sobre el vínculo filial en la causa de filiación, en consecuencia oportunamente hemos solicitado la medida de no innovar respecto de este inmueble hasta tanto no se obtenga sentencia en el juicio de filiación, la cual está retenida en este Juzgado Civil 2 y no se puede avanzar ni dar impulso, en un evidente caso de omisión maliciosa y prevaricato para ejecutar la propiedad y favorecer negocios de especulación inmobiliaria, por parte del magistrado civil y la Cámara de Apelaciones.// Desde ya le agradecemos su atención y, a la espera de una pronta y favorable respuesta a este problema, lo saludamos a Ud muy atentamente y con distinguida consideración."
- 27/09/16 Dr. Gastón Eduardo Giles Juez del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Dolores, envió oficio por fax, en relación a la denuncia radicada por la Dra. Verónica Zamboni el día 16 de septiembre de 2016, copia del pronunciamiento dictado el día 26 de septiembre de 2016 en los autos P.P. N° 03-00-2721-16, a lo efectos que se estime corresponder. **COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL.**

II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

- 23/09/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Junín:

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Modesto Paulo Sainz.

Departamento Judicial Necochea:

Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil, un cargo por renuncia de la Dra. María Angélica Bernard.

Departamento Judicial La Plata:

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Beatriz Bossi.

Departamento Judicial San Isidro:

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Luis María Codeglia.

2. 26/09/16 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Silvia Luján Pérez, Juez de Ejecución en lo Penal del Departamento Judicial Junín, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir de la notificación del decreto.
3. 27/09/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota solicitando copia de los antecedentes que obren en el Consejo respecto del Dr. Alejandro Díaz Lacoste, quien fuera ternado para el cargo de Juez de Juzgado de Transición del Departamento Judicial Zarate – Campana en el año 1998.
4. 27/09/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar el cese de condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Trenque Lauquen:

Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tres Lomas, un cargo por renuncia del Dr. José Oscar Cufiado.

Departamento Judicial Azul:

Juzgado de Paz Letrado del Partido de Rauch, un cargo por renuncia del Dr. Héctor Alejo Zudaire.

Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto Palomares.

5. 27/09/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

Departamento Judicial San Martín:

Agente Fiscal, un cargo por designación del Dr. Pablo Adrián Rolón en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro

Departamento Judicial Quilmes:

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), un cargo por designación del Dr. Gerardo Crichigno en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial.

Departamento Judicial Bahía Blanca:

Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia de la Dra. María Eloisa Errea.

Departamento Judicial Quilmes:

Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Armando Armenio Topalian.

Departamento Judicial La Plata:

Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto Tenreiro Anaya.

6. 27/09/16 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s. 1153 y 1154, los que a continuación se detallan:

Decreto N° 1153: Aceptar a partir del día 1 de agosto de 2016 la renuncia presentada por el Dr. Luis Alberto Palomares al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul.

Decreto N° 1154: Aceptar a partir del 1° de septiembre de 2016 la renuncia presentada por el Dr. Héctor Alejo Zudaire, al cargo de Juez en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Rauch del Departamento Judicial Azul.

**PRÓXIMO EXAMEN
MARTES 11 DE OCTUBRE**

Examen: AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales; LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795).

Sala Examinadora: Dres. Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale.

Académicos: Dres. Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan.

**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
4 DE OCTUBRE DE 2016**

1. Notas recibidas:

3. 26/09/16 Dr. Carlos F. Balbín Procurador del Tesoro de la Nación, envió invitación al señor Presidente, al acto de apertura del Congreso Internacional de Abogacía Pública "Hacia la Recuperación de la Calidad Institucional", la ceremonia tendrá lugar el miércoles 23 de noviembre a las 10 hs. en el Hotel Panamericano, Carlos Pellegrini 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

000807

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

II. Notas remitidas:

1. **22/09/16** Se envió nota al Sr. Titular de la Subsecretaría Judicial en lo Contencioso Administrativo de la Fiscalía de Estado, a fin de poner en su conocimiento que se ha presentado en la misma fecha respuesta a la solicitud de informe efectuada en los autos caratulados "Mortara Héctor Mariano c/Consejo de la Magistratura y otro/s s/pretensión anulatoria" (Ex. N° 36675), en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°1 del Departamento Judicial La Plata.
2. **23/09/16** Se envió carta documento al **Dr. Martín Sheridan**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2374 por la que se resolvió otorgar vista por Secretaría al postulante de las actuaciones N°5900-176/14, caratuladas: "Concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado del partido de Colón, Departamento Judicial Pergamino 2021: (un cargo vacante 3406) y del Partido de Rivadavia, Departamento Judicial Trenque Lauquen -concurso n° 2040- (un cargo condicional, vacante n° 3436) [examen del 13/08/14]", relacionadas con el concurso en el que participara.
3. **23/09/16** Se envió carta documento a la **Dra. Guillermina Belén Di Luca**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2375 por la que se resolvió anular la prueba individualizada con la letra clave A110, correspondiente a la postulante, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad de la examinanda durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.
4. **23/09/16** Se envió carta documento a la **Dra. Aleli Nieves Kalf**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2376 por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante de tenerla por inscripta en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín [examen del día 6 de septiembre de 2016] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 26 de mayo de 2016.
5. **23/09/16** Se envió carta documento a la **Dra. María Virginia Toso**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2377 por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante de tenerla por inscripta en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín [examen del día 6 de septiembre de 2016] con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 26 de mayo de 2016.
6. **23/09/16** Se envió carta documento a la **Dra. Florencia Silvana del Rincón**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución N° 2378 por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante de renunciar a la corrección del examen rendido en fecha 2 de agosto de 2016, y admitir en el mencionado concurso el ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo en razón de haber aprobado el examen para cargo de similar tenor el día 11 de mayo de 2016.
7. **27/09/16** Se enviaron notas dirigidas a la **Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal**, a fin de poner en su conocimiento las ternas votadas el día 20 de septiembre de 2016, para cubrir vacantes de Agente Fiscal [examen del 11/12/14] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 25/06/15].

III. Comunicación con Académicos:

1. **20/05/16** Se enviaron notas a los **Dres. Jorge Hugo Celesia, Ricardo Borinsky, Daniel Alfredo Carral, Carlos Alberto Mahiques, Patricia Victoria Perelló, Gualberto Arturo Baistrocchi, Gerardo Lucio Frega, Darío Rodolfo De Ciervo, Jorge Ernesto Rodríguez, Eduardo Rodolfo Frciler, Ricardo Ramón Maidana, Alejandro Cascio, María Graciela Cortázar, Fernando Luis María Mancini Hebece, José María Hernández y Mario Eduardo Kohan** a fin de solicitarles elaboren y presenten en sobres cerrados, precintados e identificados, antes del día 14 de noviembre, un caso y cinco preguntas conceptuales, para el concurso de Juez de Juzgado de Garantías. Y antes del día 5 de diciembre un temario de examen y su respectivo informe preevaluativo, para el concurso de Agente Fiscal.
2. **22/09/16** Se envió nota a la **Dra. Graciela Medina** a fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarlo de participar en su carácter de Académica en el concurso de **Asesor de Incapaces** [examen del día 08/11/16].
3. **22/09/16** Se envió nota al **Dr. Adalberto Luis Busetto**, a fin de poner en su conocimiento que atento a que la **Dra. Graciela Medina** se excusara de intervenir como Académico en el concurso de **Asesor de Incapaces** [examen del día 08/11/16], se ha designado en su reemplazo a la Sra. Académica, **Dra. Marisa Herrera**.
4. **22/09/16** Se remitió nota a la **Dra. Marisa Herrera**, comunicándole su intervención como Académica en el concurso convocado para **Asesor de Incapaces** [examen del día 08/11/16].
5. **22/09/16** Se envió nota al **Dr. Sebastian Picasso** a fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarlo de participar en su carácter de Académico en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 22/11/16].
6. **22/09/16** Se envió nota al **Dr. Carlos Enrique Campa**, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el **Dr. Sebastian Picasso** se excusara de intervenir como Académico en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 22/11/16], se ha designado en su reemplazo al Sr. Académico, **Dr. Francisco Agustín Hankovits**.
7. **22/09/16** Se remitió nota al **Dr. Francisco Agustín Hankovits**, comunicándole su intervención como Académico en el concurso convocado para **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 22/11/16].
8. **22/09/16** Se envió nota a la **Dra. Marisa Herrera** fin de informarle que atento las razones comunicadas se ha decidido dispensarlo de participar en su carácter de Académica en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del día 29/11/16].

SECRETARÍA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

9. **22/09/16** Se envió nota a la **Dra. Silvia Eugenia Fernández**, a fin de poner en su conocimiento que atento a que la **Dra. Marisa Herrera** se excusara de intervenir como Académica en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del día 29/11/16], se ha designado en su reemplazo al Sr. Académico, **Dr. Pedro Di Lella**.
10. **22/09/16** Se remitió nota al **Dr. Pedro Di Lella**, comunicándole su intervención como Académico en el concurso convocado para **Juez de Juzgado de Familia** [examen del día 29/11/16].
11. **23/09/16** **Dr. Enrique Catani**, presentó en sobres cerrados un tema de examen correspondiente a Juez de Tribunal del Trabajo, con sus respectivas pautas de evaluación.
12. **27/09/16** Se enviaron a los **Dres. Jorge Arturo Graciano** y **Enrique Catani**, para su corrección copias de los exámenes rendidos el día 27 septiembre de 2016, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. **23/09/16** Se enviaron memorándums a la Secretaría de Medios de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación en el Boletín Oficial de: los listados de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de: **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 12/07/16], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 08/06/16] y **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 20/09/16] y el listado de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 27/09/16].

V. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- A) **Asesor de Incapaces** [examen del 12/05/16]. **23/09/16** Hugo Andrés Llugdar, Delia Noemí Rodríguez.
- B) **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 19/05/16]. **23/09/16** Walter Prieto por Mariángeles Villalba
- C) **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 26/05/16]. **28/09/16** María Victoria Sosa.
- D) **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 02/06/16]. **21/09/16** Ricardo Fioramonti por Bernardo Marafuschi
- E) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 08/06/16]. **21/09/16** Liliana Quiros. **23/09/16** Marisa Urday Reynoso. **26/09/16** Juan Paulo Gardinetti
- F) **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 09/06/16]. **26/09/16** Marina Soledad Lesci. **27/09/16** Christian Adrián Lanario.
- G) **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 12/07/16]. **23/09/16** Claudia Molina Carranza. **27/09/16** Carlos Magliocco por Araceli Abella

VI. Desistieron de su postulación:

1. **28/09/16** **Dr. Hernán Victor Prat**, envió nota a fin de comunicar que desiste de su postulación en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** del Departamento Judicial Bahía Blanca sede Tres Arroyos [examen del 19/05/15].
2. **28/09/16** **Dr. Pablo Walter Castejón**, envió nota a fin de renunciar a su postulación en el concurso de **Defensor Oficial** (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 11/05/15].
3. **28/09/16** **Dr. Carlos María Cordero**, envió nota a fin de comunicar su desistimiento a su postulación en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** del Departamento Judicial Junín [examen del 09/06/15].

VII. Solicitaron revisión de sus exámenes:

4. **22/09/16** **Dr. Duilio Oscar Carrizo Miranda**, envió nota solicitando la revisión de la corrección del examen de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 19/05/15].
5. **27/09/16** **Dra. María Celina Ghiglione**, envió nota solicitando la revisión de la corrección del examen de **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 02/06/15].
6. **27/09/16** **Dra. María Julia Echeverría**, envió nota solicitando la revisión de la corrección del examen de **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 28/06/15].
7. **28/09/16** **Dra. Luisa Irene Lai**, envió nota solicitando la revisión de la corrección del examen de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 12/07/15].

**PRÓXIMO EXAMEN
MARTES 11 DE OCTUBRE**

Examen: AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795).

Sala Examinadora: Dres. Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale.

Académicos: Dres. Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 04 - 10 - 2016.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS.	22

000808

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	
12/03/14	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 1981 (un cargo, vacante n° 3362 renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIÓN. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	53
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: SAN MARTÍN: 2006 (un cargo, vacante n° 3389 renuncia Dr. CHAGAY -pedido cobertura 21/11/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 7 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	27
16/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA: 2057 (tres cargos, vacantes n° 3459, n° 3460 y n° 3461 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS: 2058 (seis cargos, vacantes n° 3462, n° 3463, n° 3464, n° 3465, n° 3466 y n° 3467 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 7 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTE POR RESOLUCIÓN. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	40
22/10/14	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS: (*) 2061 (ocho cargos, vacantes n° 3470, n° 3471, n° 3472, n° 3473, n° 3474, n° 3475, n° 3476 y n° 3477 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN, con sede en MALVINAS ARGENTINAS: 2062 (dos cargos: uno, vacante n° 3478 por renuncia de la Dra. BOIX -pedido de cobertura del 27/03/14- y uno, vacante n° 3479 por renuncia del Dr. DIALEVA BAIMACEDA -pedido de cobertura del 09/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA. (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	86
23/10/14	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS: (*) 2064 (diez cargos, vacantes n° 3481, n° 3482, n° 3483, n° 3484, n° 3485, n° 3486, n° 3487, n° 3488, n° 3489 y n° 3490 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y QUILMES: 2066 (un cargo, vacante n° 3492 por renuncia Dr. MOLINELLI -pedido cobertura 27/03/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	89
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: SAN NICOLÁS: 2071 (un cargo, vacante n° 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO -pedido de cobertura del 03/07/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (13 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	9
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2074 (un cargo, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER -pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA: 2087 (un cargo, vacante n° 3513 renuncia Dr. Norberto Celso VILLANUEVA -pedido cobertura 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 AB, 2 CC). SIN REVISIÓN. ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA.	43
11/12/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2090 (dos cargos, vacantes n° 3516 y n° 3517 renunciadas Dcs. PANZONI y IRIF -pedido cobertura 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG). REVISIÓN RESUELTA. • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA.	37
25/02/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2092 (un cargo, vacante n° 3519 renuncia Dra. Adriana Lucía NANNI -pedido cobertura 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 9 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO	15

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>• SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 04/10/16</p>	
26/02/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo, vacante n° 3520 renuncia Dra. PASCUAL -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo, vacante n° 3521 renuncia Dra. CABRERA -pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CC, 10 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</p> <p>• SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 04/10/16</p>	39
04/03/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo, vacante n° 3522 por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo, vacante n° 3523 por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel DECIPIO -pedido de cobertura del 02/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC, 10 ABOG). SIN REVISIONES.</p> <p>• SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 04/10/16</p>	19
05/03/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MORÓN, con sede en ITUZAINGÓ: 2097 (un cargo, vacante n° 3524 por renuncia del Dr. Guillermo Hugo ROJO -pedido de cobertura del 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CP, 9 ABOG). SIN REVISIONES.</p>	47
11/03/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo, vacante n° 3525 renuncia Dr. Jorge Daniel CANDIS -pedido cobertura 15/10/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (1 CC, 9 ABOG). REVISION RESUELTA.</p>	29
21/05/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo, vacante n° 3537 renuncia Dr. MAHIQUES -pedido cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <p>• SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</p>	8
03/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3550 creado por ley 13.287 -pedido de cobertura del 12/02/15- y un cargo, vacante n° 3551 creado por ley 14.627 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (8 ABOG, 1 CP). SIN REVISIONES.</p>	28
04/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2120 (un cargo, vacante n° 3552 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2121 (un cargo, vacante n° 3553 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-), SAN ISIDRO: 2122 (un cargo, vacante n° 3554 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN MARTÍN: 2123 (un cargo, vacante n° 3555 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 18 ABOG). SIN REVISIÓN.</p>	27
10/06/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA: 2124 (un cargo, vacante n° 3556 por renuncia del Dr. Julián AXAT -pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 7 ABOG). SIN REVISION.</p>	36
11/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo, vacante n° 3557 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-) y MORÓN: 2126 (un cargo, vacante n° 3558 creado por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CP, 7 ABOG). SIN REVISIONES.</p>	46
17/06/15	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2127 (un cargo, vacante n° 3559 en la Cámara Primera por renuncia del Dr. Carlos Alberto PEREZ CROCCO -pedido de cobertura del 12/02/15-) y MAR DEL PLATA: 2199 (un cargo, vacante n° 3725 por renuncia del Dr. Pedro Domingo VALLE pedido de cobertura del 16/04/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 6 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p>	52
18/06/15 y compl 30/06/15 07/07/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial NECOCHEA: 2140 (un cargo, vacante n° 3576 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CC, 5 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</p> <p>• SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA</p>	13
24/06/15	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos</p>	55

000809

Dr. ORVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos, vacantes n° 3587 y n° 3588 creados por ley 14.484 - pedido de cobertura del 12/02/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2150 (un cargo, vacante n° 3589 creado por ley 13.601 - pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2151 (dos cargos, vacantes n° 3590 y n° 3591 creados por ley 14.612 - pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo, vacante n° 3592 por renuncia del Dr. Luis Alberto RUIZ DÍAZ - pedido de cobertura del 19/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (18 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <p>• SE FLOJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 04/10/16</p>	
01/07/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 2154 (un cargo, vacante n° 3596 por renuncia de la Dra. María Sara LONGHI - pedido de cobertura del 15/12/14-). DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA - de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2155 (dos cargos, vacantes n° 3597 y n° 3598 creados por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos, vacantes n° 3599 y n° 3600 creados por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo, vacante n° 3601 creado por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo, vacante n° 3602 creado por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo, vacante n° 3603 creado por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160 (un cargo, vacante n° 3604 creado por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (4 CC, 6 ABOG), PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p>	46
02/07/15	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2161 (un cargo, vacante n° 3605 por designación del Dr. Carlos Gabriel RISULEO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial - pedido de cobertura del 15/12/14-) MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2162 (dos cargos, vacantes n° 3606 y n° 3607 creados por ley 14.605 - pedido de cobertura del 21/11/14-) y SAN MARTÍN: 2194 (un cargo, vacante n° 3717 por renuncia de la Dra. Andrea Verónica TRIOLO - pedido de cobertura del 19/03/15). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CP, 19 ABOG). PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p>	88
08/07/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANUS con asiento en LANUS: 2163 (un cargo, vacante n° 3608 por renuncia del Dr. Alfredo Luis CORVINI - pedido de cobertura del 12/02/15-), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo, vacante n° 3609 por renuncia de la Dra. María Inés CARUSO - pedido de cobertura del 19/02/15-), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo, vacante n° 3610 por renuncia de la Dra. María Luján LARRAIN - pedido de cobertura del 12/02/15- y tres cargos, vacantes n° 3611, n° 3612 y n° 3613 creados por ley 11.640 - pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos: uno, vacante n° 3718 por renuncia de la Dra. Silvia Juana GORDILLO y uno vacante n° 3719 del Dr. Victor Isaac CHREM - pedido de cobertura 19/03/15), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2196 (un cargo, vacante n° 3720, por renuncia del Dr. Roberto CALAZA - pedido de cobertura de 19/03/15-), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos, vacantes n° 3614, n° 3615 y n° 3616 creados por ley 14.612 - pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos, vacantes n° 3617, n° 3618 y n° 3619 creados por ley 14.612 - pedido de cobertura del 12/02/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (20 ABOG) POR PEDIDO GENERAL. ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CC, Y 20 ABOG) POR ANTEZANA. ORGANISMOS (3) Y CONSULTIVOS (1 CC) POR POSTULANTES POR REVISIÓN.</p>	60
15/07/15	<p>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL - de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2168 (seis cargos, vacantes n° 3620, n° 3621, n° 3622, n° 3623, n° 3624 y n° 3625 creados por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (seis cargos, vacantes n° 3626, n° 3627, n° 3628, n° 3629, n° 3630 y n° 3631 creados por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos, vacantes n° 3632, n° 3633 y n° 3634 creados por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos, vacantes n° 3635, n° 3636 y n° 3637 creados por ley 14.613 - pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos, vacantes n° 3638, n° 3639 y n° 3640</p>	6

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- <u>Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173</u> (dos cargos, vacantes n° 3641 y n° 3642 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). <u>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 8 ABOG) Y. REVISIONES RESUELTAS.</u>	
16/07/15 NUEVAS FECHAS 11/08/15 Y 12/08/15	<u>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MORENO – GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174</u> (seis cargos, vacantes n° 3643, n° 3644, n° 3645, n° 3646, n° 3647 y n° 3648 creados por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y <u>SAN NICOLÁS: 2177</u> (tres cargos, vacantes n° 3656, n° 3657 y n° 3658 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). <u>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (20 ABOG). SIN REVISIONES.</u> • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	47
05/08/15	<u>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANÚS: 2178</u> (diez cargos, vacantes n° 3659, n° 3660, n° 3661, n° 3662, n° 3663, n° 3664, n° 3665, n° 3666, n° 3667 y n° 3668 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- <u>Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2179</u> (doce cargos, vacantes n° 3669, n° 3670, n° 3671, n° 3672, n° 3673, n° 3674, n° 3675, n° 3676, n° 3677, n° 3678, n° 3679 y n° 3680 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- <u>Departamentos Judiciales: ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2180</u> (seis cargos, vacantes n° 3681, n° 3682, n° 3683, n° 3684, n° 3685 y n° 3686 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- <u>Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181</u> (seis cargos, vacantes n° 3687, n° 3688, n° 3689, n° 3690, n° 3691 y n° 3692 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- <u>Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182</u> (siete cargos, vacantes n° 3693, n° 3694, n° 3695, n° 3696, n° 3697, n° 3698 y n° 3699 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- <u>Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183</u> (cuatro cargos, vacantes n° 3700, n° 3701, n° 3702 y n° 3703 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15-). <u>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 18 ABOG). REVISIÓN RESUELTA.</u>	31
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184</u> (un cargo condicional *, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-), <u>BAHÍA BLANCA, con asiento en la ciudad de CORONEL PRINGLES: 2198</u> (un cargo, vacante n° 3724 creado por ley 14.683 -pedido de cobertura del 13/04/15-), <u>LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185</u> (dos cargos: un cargo vacante n° 3705 por designación del Dr. Alejandro Adrián ROJAS como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y un cargo condicional *, vacante n° 3706 por designación de la Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez de Tribunal en lo Criminal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), <u>MAR DEL PLATA, con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186</u> (un cargo, vacante n° 3707 creado por ley 14.615 -pedido de cobertura del 12/02/15-), <u>MERCEDES: 2187</u> (dos cargos: vacante n° 3708 por designación del Dr. Juan Antonio MINETTO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14- y un cargo vacante n° 3709 por renuncia del Dr. Daniel Héctor VIVANCO -pedido de cobertura del 12/02/15-), <u>MERCEDES, con sede en LUJÁN: 2188</u> (un cargo, vacante n° 3710 por designación del Dr. Oscar Horacio REGGI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), <u>MORENO – GENERAL RODRIGUEZ, con sede en MORENO: 2189</u> (un cargo, vacante n° 3711 por fallecimiento del Dr. Alberto Mariano NAVARRO -pedido de cobertura del 15/12/14-), <u>MORÓN, con sede en HURLINGHAM: 2190</u> (dos cargos, vacantes n° 3712 y n° 3713 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-), <u>NECOCHEA: 2191</u> (un cargo, vacante n° 3714 por renuncia de la Dra. Eugenia Enriqueta QUAGLIAROLI -pedido de cobertura del 15/12/14), <u>QUILMES: 2192</u> (un cargo, vacante n° 3715 por designación del Dr. Pablo Gastón BARBIERI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) y <u>SAN NICOLÁS, sede ARRECIFES: 2193</u> (un cargo, vacante n° 3716 creado por ley 14.642 -pedido de cobertura del 05/03/15-). <u>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (20 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</u> • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 04/10/16 * En caso que cese la condicionalidad	127
08/10/15	<u>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2200</u> (un cargo, vacante n° 3726 por renuncia de la Dra. Marta Inés DE LA ARENA -pedido de cobertura del 14/05/15-). <u>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (20 ABOG). SIN REVISIONES. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO.</u>	43

000810

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso; estado	Postulantes
14/10/15	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2201 (seis cargos, vacantes n° 3727, n° 3728, n° 3729, n° 3730, n° 3731 y n° 3732 creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177 -pedido de cobertura del 05/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIONES.	62
15/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS con asiento en la ciudad de AVELLANEDA: 2202 (un cargo, vacante n° 3733 por renuncia de la Dra. María Cristina GOLDSTEIN -pedido de cobertura de 22/06/15-) y BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA: 2203 (un cargo, vacante n° 3734 por renuncia del Dr. Roberto Carlos MARTÍN -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. ORGANISMOS (3). CONSULTIVOS (1 CC Y 20 ABOG). SIN REVISIONES.	38
21/10/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2204 (un cargo, vacante n° 3735 por renuncia del Dr. Juan Pablo CURI -pedido de cobertura del 14/07/15-) y LA PLATA: 2205 (dos cargos, vacantes n° 3736 y n° 3737 por renuncia de los Dcs. Samuel Arturo SARAVÍ PAZ y Guillermo LABOMBARDA -pedido de cobertura del 14/05/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (20 ABOG) Y ENTREVISTAS (9). SIN REVISIONES.	37
22/10/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2206 (dos cargos; un cargo, vacante n° 3738 por designación Dr. Eugenio CASAS en Tribunal Criminal -pedido de cobertura del 02/06/15- y un cargo condicional vacante n° 3739 por renuncia Dr. Oscar DUIZEIDE -pedido cobertura 08/07/15-), LA PLATA: 2207 (un cargo, vacante n° 3740 renuncia Dr. MORAN -pedido cobertura 02/06/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2208 (un cargo, vacante n° 3741 renuncia Dra. THIEM -pedido cobertura 14/07/15-), QUILMES: 2209 (un cargo, vacante n° 3742 por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI -pedido de cobertura del 02/06/15-) y SAN ISIDRO: 2210 (un cargo, vacante n° 3743 por designación del Dr. Diego Matías GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón -pedido de cobertura del 02/06/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (1 CP Y 20 ABOG) Y ENTREVISTAS (9). ORGANISMOS TERMINADOS Y CONSULTIVOS (1 CP Y 20 ABOG) POR POSTULANTE. REVISIÓN RESUELTA.	92
04/05/16	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2212 (dos cargos, vacantes n° 3745 y n° 3746 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las temas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tomado abstractas) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: 2213 (dos cargos, vacantes 3747 y n° 3748 creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las temas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tomado abstractas). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (4) Y CONSULTIVOS (19 CC, 18 CP). PSICOLÓGICOS (2 P) Y ENTREVISTAS (3, 2 sin psicológico). SIN REVISIONES.	3
05/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CAÑUELAS, Departamento Judicial LA PLATA: 2214 (un cargo, vacante n° 3749 por renuncia de la Dra. Haydée Elena MARTÍNEZ -pedido de cobertura del 01/03/16-); de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES: 2215 (un cargo, vacante n° 3750 por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO -pedido de cobertura del 22/06/15-) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2216 (un cargo, vacante n° 3751 por declararse desierto el 24/11/15; desierto 10/03/15 y devolución pliego -pedido cobertura 02/07/14-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Héctor Luis Vitale. Académicos: Carlos Ramón Lami y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (6) Y CONSULTIVOS (19 CC Y 18 CP). PSICOLÓGICOS (2 P) Y ENTREVISTAS (3, 2 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN EN CONCURSO POR GENERAL GUIDO. SE PRESENTÓ IMPUGNACIÓN EN CONCURSO POR CAÑUELAS.	3
11/05/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL), de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2217 (un cargo, vacante n° 3752 por renuncia del Dr. Juan Gabriel MENDY -pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2218 (un cargo, vacante n° 3753 por renuncia del Dr. Rafael Héctor PAITA -pedido de cobertura del 01/03/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (4) Y CONSULTIVOS (18 CP). PSICOLÓGICOS (10 P Y 4 S). ENTREVISTAS (19, 11 sin psicológicos). SIN REVISIONES.	59
12/05/16	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA-LANÚS, con sede en LANÚS: 2219 (un cargo, vacante n° 3754 por renuncia de la Dra. Graciela Isabel ARGERICH -pedido de cobertura del 25/09/15-), QUILMES: 2220 (un cargo, vacante n° 3755 por renuncia de la Dra. María Cristina DAROQUI -pedido de cobertura del 28/08/15-) y SAN NICOLÁS: 2221 (un cargo, vacante n° 3756 por renuncia de la Dra. María Julia CHARRE -pedido de cobertura del 28/08/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorencos y Héctor Luis Vitale. Académicos: Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14) Y CONSULTIVOS (19 CC). PSICOLÓGICOS (7 P, 9 S). ENTREVISTAS (11, 10 sin psicológicos).	34

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
18/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2222 (un cargo, vacante n° 3757 por renuncia del Dr. Edgardo Emilio MANASSERO –pedido de cobertura del 24/11/15-) y MORÓN: 2223 (un cargo, vacante n° 3758 por renuncia de la Dra. Vilma Antonina RECODER –pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Francisco Agustín Hankovits y Ana María Chechilic. EXÁMENES TOMADOS. 35 PRESENTES. ACADÉMICOS COMUNICARON CORRECCIONES. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.	
19/05/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2224 (un cargo, vacante n° 3759 por renuncia de la Dra. Marta Susana COCCIA –pedido de cobertura 01/03/16-); BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS: 2225 (un cargo, vacante n° 3760 por renuncia del Dr. Santiago Omar BERNAT –pedido de cobertura del 14/07/15-); LA PLATA: 2226 (un cargo, vacante n° 3761 por renuncia del Dr. Ricardo Osvaldo LARROZA –pedido de cobertura del 08/09/15-) y LOMAS DE ZAMORA: 2227 (tres cargos: un cargo vacante n° 3762 por designación de la Dra. María Rosa CARAM en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 02/06/15- un cargo vacante n° 3763 por renuncia del Dr. Daniel ROMANELLO –pedido de cobertura del 16/07/15- y un cargo vacante n° 3764 por renuncia del Dr. Ángel Norberto GOROSTEGUI –pedido de cobertura del 01/03/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Fernando Raúl López Villa, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (6) Y CONSULTIVOS (19 CC). PSICOLÓGICOS (11 P y 18 S) Y ENTREVISTAS (17, 15 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	65
26/05/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA: 2228 (un cargo vacante n° 3765 por renuncia del Dr. Juan Manuel FERNANDEZ DAGUERRE –pedido de cobertura del 28/08/15-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZI –pedido de cobertura del 24/11/15-). Sala Examinadora: Julio Marcelo Conte-Grand, Carlos Ramiro Gutiérrez, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (9) Y CONSULTIVOS (18 CP). PSICOLÓGICOS (3 P y 26 S) Y ENTREVISTAS (18, 15 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	41
01/06/16	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2230 (un cargo vacante n° 3767 por renuncia de la Dra. María Gabriela CASAMIQUELA –pedido de cobertura del 09/11/15-) y MERCEDES: 2231 (un cargo vacante n° 3768 por renuncia del Dr. Luis Ismael GAREGNANI –pedido de cobertura del 08/07/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorennes y Héctor Luis Vitale. Académicos: Jorge Marcelo Bekerman y Carlos Enrique Camps. EXÁMENES TOMADOS. 18 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/06/16	
02/06/16	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES 2232 (un cargo, vacante n° 3769 por fallecimiento de la Dra. María Cristina TRAMONTINI –pedido de cobertura de 01/03/16-), JUNÍN 2233 (un cargo condicional, vacante n° 3770 por destitución del Dr. Mario Omar ORDÓÑEZ –pedido de cobertura del 01/03/16-) y LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI –pedido de cobertura del 28/10/15-). Sala Examinadora: Jorge Alberto D'Onofrio, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Ricardo Borinsky y María Oraciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (6) Y CONSULTIVOS (18 CP). PSICOLÓGICOS (9 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (17, 14 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	46
08/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 2235 (un cargo, vacante n° 3772 por renuncia del Dr. Javier Mario GONZÁLEZ –pedido de cobertura 01/03/16-), LOMAS DE ZAMORA 2236 (un cargo, vacante n° 3773 por renuncia del Dr. Rafael Emilio VILLAMAYOR –pedido de cobertura del 01/03/16-) y MORÓN: 2237 (un cargo, vacante n° 3774 por renuncia de la Dra. Angélica PARERA –pedido de cobertura del 28/08/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Daniel Alfredo Carral y Jorge Hugo Celesia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14) Y CONSULTIVOS (18 CP). PSICOLÓGICOS (7 P, 10 S). ENTREVISTAS (22, 13 sin psicológico).	49
09/06/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: JUNIN con asiento en JUNIN: 2238 (un cargo, vacante n° 3775 por renuncia de la Dra. Susana Beatriz SALDIAS –pedido de cobertura del 28/08/15-) y LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 2239 (un cargo, vacante n° 3776 por fallecimiento del Dr. Jorge Alberto GARCIA –pedido de cobertura del 10/09/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte-Grand, Jorge Alberto D'Onofrio y José Luis Lassalle. Académicos: Miguel Ángel Abdelnur y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (9), CONSULTIVOS (19 CC). PSICOLÓGICOS (3 P y 10 S) Y ENTREVISTAS (6, 6 sin psicológico).	34

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/06/16	AGENTE FISCAL de Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ÁLVAREZ –pedido de cobertura de 01/03/16-), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo I. AMBRUSCHINI –pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTIAN –pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL –pedido de cobertura de 25/09/15-). Sala Examinadora: Adrián Patricio Grassi, Dra. María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Raúl Ernesto Icturny y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (44, 34 sin psicológico).	90
28/06/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido CORONEL BRANDSEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2244 (un cargo, vacante n° 3781 por renuncia del Dr. Domingo Francisco MAINERO –pedido de cobertura del 22/03/15-) y del Partido de MAGDALENA del Departamento Judicial LA PLATA: 2245 (un cargo, vacante n° 3782 por renuncia de la Dra. Gisela Laura CASAMIQUELA –pedido de cobertura del 22/03/15-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa, Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS (19 CC Y 18 CP). PSICOLÓGICOS (2 P). ENTREVISTAS (2, 2 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	2
05/07/16	AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2246 (un cargo, vacante 3783 renuncia Dra. QUINTEIRO –pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte-Grand, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Zulita Enriqueta Fellini Gandolfo y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS (18 CP). PSICOLÓGICOS (1 P, 3 S). ENTREVISTAS (3, 1 sin psicológicos).	9
12/07/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2247 (un cargo, vacante n° 3784 por renuncia de la Dra. María Cristina CASTAGNO –pedido cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Carlos Enrique Camps y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (14), CONSULTIVOS (19 CC), PSICOLÓGICOS (2 P, 6 S) Y ENTREVISTAS (7, 5 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	12
02/08/16	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2248 (un cargo, vacante n° 3785 por renuncia del Dr. Enrique Armando PERDIGUERA –pedido de cobertura del 06/04/16-). Sala Examinadora: Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Daniel Alfredo Carra y José María Hernández. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ACADEMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.	
09/08/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial QUILMES: 2249 (un cargo, vacante n° 3786 por renuncia de la Dra. Silvia Victoria ETCHEMENDI –pedido de cobertura del 15/03/15-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Fernando Raúl López Villa, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 21 PRESENTES. ACADEMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.	
30/08/16	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES LOMAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2252 (un cargo, vacante n° 3790 por renuncia del Dr. José Oscar CUNADO –pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Juan José Guardiola. EXÁMENES TOMADOS. 3 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADEMICOS 30/08/16.	
06/09/16	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791 por renuncia de la Dra. Solange CAMBET –pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADEMICOS 06/09/16. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO.	
13/09/16 (FECHA ANTERIOR 23/08/16)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS –pedido cobertura 10/07/15-). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Conte – Grand, Jorge Alberto D'Onofrio, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. Se modificó fecha inicialmente establecida para el 23/08/16. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADEMICOS 13/09/16.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
14/09/16 (FECHA ANTERIOR 13/09/16)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo condicional, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSF ARNIM – pedido de cobertura del 18/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Patricia Ferrer. EXÁMENES TOMADOS. 19 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 14/09/16.	
20/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo condicional, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. Susana Leticia DE CARLO –pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Julio Marcelo Conte – Grand, Lucía Portos y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 20/09/16.	
27/09/16	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2250 (un cargo, vacante n° 3787 por renuncia de la Dra. Sonia María FERREYRA en Tribunal del Trabajo de San Martín con asiento en San Martín –pedido de cobertura del 15/03/15- y Decreto N° 1025 del 25/08/16 –informado 14/09/16-). (DESCONVOCADO 03/05/16). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano. EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/09/16.	
11/10/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794 por fallecimiento de la Dra. Silvina Alejandra CANO –pedido de cobertura del 06/06/16-) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795 por renuncia del Dr. Juan Andrés García –pedido de cobertura del 04/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 16/06/16 Y CERRÓ EL 14/07/16	
01/11/16	JUEZ DE PAZ LETRADO del Partido de RAUCH, Departamento Judicial AZUL: 2258 (un cargo, vacante n° 3796 por renuncia del Dr. Héctor Alejo ZUDAIRE- pedido de cobertura del 19/07/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRARÁ EL 07/10/16 EXCUSACIÓN DEL DR. RODRÍGUEZ QUIEN DEBERÁ SER REEMPLAZADO.	
08/11/16	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797 por renuncia de la Dra. Mónica María Adriana COTRONEO- pedido de cobertura del 15/06/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Marisa Herrera. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRARÁ EL 07/10/16.	
15/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 por renuncia de la Dra. Adriana Alicia MYSZKIN- pedido de cobertura del 29/06/16-) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805 por designación del Dr. Lucas Marcelo OYHANARTE como Fiscal General del Departamento Judicial Moreno–General Rodríguez- pedido de cobertura del 02/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRARÁ EL 07/10/16	
22/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2261 (un cargo, vacante n° 3799 por renuncia de la Dra. María Cristina SARMIENTO- pedido de cobertura del 29/06/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Julio Marcelo Conte – Grand, Lucía Portos y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Carlos Enrique Camps y Francisco Agustín Hankovits. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRARÁ EL 07/10/16.	
29/11/16	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2262 (un cargo condicional, vacante n° 3800 por renuncia de la Dra. Silvana Raquel BALLARIN -pedido de cobertura del 05/08/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Jorge Alberto D'Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y Silvia Eugenia Fernández. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRARÁ EL 07/10/16.	
06/12/16	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2263 (un cargo, vacante n° 3801 por renuncia del Dr. Luis Alberto PALOMARES- pedido de cobertura del 19/07/16-), MORÓN: 2264 (un cargo, vacante n° 3802 por el fallecimiento del Dr. Bernardo Gabriel KIPER –pedido de cobertura del 19/08/16-), NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803 por designación Dra. Analía Miriam DUARTE Fiscal General Departamental de Necochea–pedido de cobertura del 05/08/16-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804 por renuncia de la Dra. María Laura VIVAS- pedido de cobertura del 04/07/16-). Sala Examinadora: Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Jorge Hugo Celesia. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRARÁ EL 07/10/16	

000812

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
13/12/16	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA – LANUS, con asiento en AVELLANEDA: 2268 (un cargo condicional, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO – pedido de cobertura del 01/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante y los Académicos: Dres.: Guillermo Luis Comadira y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/09/16 Y CERRARÁ EL 07/10/16</p>	
	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: MERCEDES (un cargo condicional por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/09/16-) y SAN MARTÍN (un cargo condicional por designación del Dr. Pablo Adrián ROLÓN en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 27/09/16-).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL (un cargo condicional por designación del Dr. Marcelo Alberto SOBRINO como Fiscal General Departamental en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/09/16-).</p>	
	<p>JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial NECOCHEA (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Angélica BERNARD –pedido de cobertura del 23/09/16-).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Mabel Beatriz BOSSI – pedido de cobertura del 23/09/16-) y QUILMES (un cargo condicional) por designación del Dr. Gerardo CRICHIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 27/09/16-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO (un cargo condicional por renuncia del Dr. Luis María CODEGLIA –pedido de cobertura del 23/09/16-).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN (un cargo condicional por renuncia del Dr. Miguel Modesto Paulo SAINZ –pedido de cobertura del 23/09/16-).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Eloísa ERREA –pedido de cobertura del 27/09/16-) y QUILMES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Armando Armenio TOPALJAN –pedido de cobertura del 27/09/16).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA PRIMERA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Alberto TENREYRO ANAYA –pedido de cobertura del 27/09/16-).</p>	